

ACTA CUARTA SESIÓN

COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°21.719

I. ANTECEDENTES

Fecha: 26 de junio de 2025.

Hora de inicio: 15.14 horas.

Hora de término: 16.57 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Subsecretaría General de la Presidencia, y telemática mediante plataforma Teams.

Asistentes:

Romina Garrido Iglesias, Presidenta de la Comisión;

Emilio Oñate Vera

Marcelo Drago Aguirre, telemática;

Danielle Zaror Miralles;

Claudio Magliona Markovitch;

Ricardo Arancibia Bustos;

Beatriz von Loebenstein Weil;

Rodrigo Lavanderos, telemática;

José Ruiz Yáñez;

Lizzy Seaman Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

II. CONTENIDO

- La Presidenta da inicio a la sesión.
 - Somete a votación el acta de la tercera sesión. **Se aprueba.**
 - Realiza el seguimiento y consultas por el espacio en la Web de SEGPRES para la publicación de las Actas.
 - A solicitud de Rodrigo Lavanderos, pide el acuerdo de la Comisión para recibir, en calidad de invitado sin derecho a voto, a José Inostroza, funcionario de la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda, cuando corresponda y sea pertinente en la Comisión. **Se acuerda.**
- Marcelo Drago:
 - Realiza exposición sobre las materias que requieren de acción urgente de la Agencia de Protección de Datos, para la correcta y oportuna implementación de la nueva ley.
 - Los temas de mayor importancia abarcan el flujo transfronterizo de datos personales; la lista orientativa para la realización de evaluación de impacto en protección de datos; orientaciones sobre estándares diferenciados de cumplimiento; sistemas de notificación en caso de brechas de seguridad; mecanismos de autenticación para el ejercicio de derechos ARCO, entre otros.
 - Sugiere incorporar las acciones calificadas de “urgentes” y “muy urgentes” en el primer informe de la Comisión.
- Presidenta:

- Agrega la importancia de definir criterios que hagan aplicable el artículo 8 bis, sobre decisiones individuales automatizadas, y criterios para la determinación de la existencia de los efectos relevantes que hacen aplicable dicha norma.
- Beatriz von Loebenstein:
 - Señala que el levantamiento de estas funciones urgentes es relevante para la propuesta que haga la Comisión referida al presupuesto de la Agencia para el primer año.
- Ricardo Arancibia y Danielle Zaror:
 - Realizan exposición sobre el presupuesto asignado a la Agencia y sobre los antecedentes disponibles para elaborar escenarios proyectados de presupuesto, de personal y de los demás ítems presupuestarios.
 - Realizan una primera propuesta de la orgánica interna de la futura Agencia.
- Presidenta:
 - Pide acuerdo para elaborar un borrador de primer informe el que debería estar aprobado por la comisión y presentado a la ministra el día 30 de julio. **Se acuerda.**

III. ACUERDOS

- Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- Se acuerda recibir, en calidad de invitado sin derecho a voto, a José Inostroza, funcionario de la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda.
- Se acuerda incorporar las acciones calificadas de “urgentes” y “muy urgentes” en el primer informe de la Comisión.
- Se acuerda elaborar un borrador de primer informe el que debe estar aprobado y presentado a la ministra el día 30 de julio.